

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO	GF-FR-F005	
			VERSIÓN	2	
	TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN		
			DD	MM	AA
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN		5	4	2024	

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION					
Fecha de Expedición		Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.	
MM	AA	NOMBRE: CARLOS ALBEIRO GARZÓN RAMIREZ		4897363	
Diciembre de 2025		DIRECTOR DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (E)			
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION					
				4897363	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista.			CC. / Nit
WEXLER S.A.S			900.390.198-6

IV. TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios				
Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha:	Contrato No.
X			17/12/2025	2642/2025
FECHA INICIO:		Plazo inicial		Adición/Prórroga
18/12/2025		CINCO (5) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		

OBJETO

ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DE SOACHA, INCLUYE SOPORTE TÉCNICO.

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
18/12/2025	22/12/2025	UNICA

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Llevar a cabo la renovación del licenciamiento, soporte y garantía del fabricante de las plataformas indicadas en el acápite de condiciones técnicas exigidas, dentro del plazo de ejecución contractual.	Si Cumple
2. Garantizar la vigencia de las licencias renovadas hasta las fechas de renovación indicadas en el acápite de condiciones técnicas exigidas.	Si Cumple
3. Entregar certificado de renovación de licenciamiento, soporte y garantía de las licencias renovadas indicadas en el acápite de condiciones técnicas exigidas.	Si Cumple
4. Actualizar el software de las versiones del sistema operativo y firmware de los equipos relacionados en el acápite de condiciones técnicas exigidas.	Si Cumple
5. Llevar a cabo, dentro del plazo de ejecución contractual, la transferencia de conocimiento requerida por la entidad, con una intensidad horaria de mínimo doce (12) horas, sobre la operación y administración de las soluciones objeto del presente proceso, al personal que le indique el supervisor del contrato.	Si Cumple
6. Prestar soporte técnico post venta con atención 24x7x90 que permita atención de incidentes y consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico, sesiones remotas en horario hábil y no hábil, durante la vigencia de las licencias renovadas.	Si Cumple
7. acatar los acuerdos de nivel de servicio expuestos en el acápite de condiciones técnicas exigidas, respetando los tiempos de respuesta de conformidad con el nivel de la incidencia presentada.	Si Cumple
8. Presentar un informe detallado de todas las actividades realizadas, al momento de finalización del plazo de ejecución contractual.	Si Cumple
9. Garantizar que el personal que ejecutará las obligaciones contractuales, será el mismo que se presenta como habilitante dentro del proceso de selección y, en caso de no ser posible dar cumplimiento a esta obligación por causas ajenas al contratista, justificar tal situación a la entidad, y ejecutar el contrato con el personal con igual o mejores condiciones de idoneidad que el presentado en su oferta.	Si Cumple
10. Atender durante las veinticuatro (24) horas del día y en forma inmediata, las llamadas, y señales de emergencia, así mismo avisar a las diferentes autoridades, las emergencias que se llegasen a presentar.	Si Cumple

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.


CARLOS ALBEIRO GARZÓN RAMIREZ
 Firma del supervisor
 Director de Gestión Tecnológica (E)
carlos.garzonr@alcaldiasoacha.gov.co

